



Comisión de Familia, Justicia Religiosa y Valores.

(2018/2019/108)

ACTA N.º

En Ciudad de Santiago, Chile, el día 14 de mayo de 2019, se reunió con asistencia de un mínimo del 50% de los señores de abstracción que son señores magistrados, en forma de sesión pública de la Comisión de Familia, Justicia Religiosa y Valores, en la Sala Reuniones, ubicada en la planta baja de los Palacios del Poder Legislativo, efectuándose lo siguiente:

Orden del Día

- I.- Para su información y aprobación del quórum.
- II.- Las leyes aprobadas en su sesión del día 14 de mayo.
- III.- Las leyes aprobadas en su sesión del día 14 de mayo de 2019.
- IV.- Analizar y discutir los siguientes proyectos que fueron objeto de consulta en el marco del Participación Ciudadana Especial y de Examen de las Leyes de Forma Concertada aprobadas anteriormente en la Ley N.º 20.916:

- **Proyecto 1.916**, relativo con objeto de crear, a través de reformas y adoptar nuevas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chile, con el propósito de incorporar el Programa de Fomento al Deporte de Alto Rendimiento y Competencia Internacional.

Asistió y Participó el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



2018-2019

- Asamblea IREI.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adoptar ciertos artículos de la ley para el MENECO y PROTECCIÓN A PERSONAS con la Comisión de EDUCACIÓN del Estado de Guatemala, con el objeto de celebrar la firma y la adhesión internacional para una mejor identificación y atención a las personas con discapacidad.

Iniciativa a Promoverla: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario FRENTE.

Se opone: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario Frente FRENTE.

- Asamblea FBE.** Iniciativa con carácter de decreto, y objeto de reformar y adoptar ciertas disposiciones de la ley de Pensión, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Código Municipal, todas enmarcadas en el artículo de Constitución en materia de protección de los derechos, FRENTE FRENTE y decreto de la Junta, como el objeto del voto puesto en el ámbito gubernamental.
- Iniciativa a Promoverla:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

F. Otros generales.



CONSEJO DE REGULACIÓN
ELECTORAL

Carta de las Familias Unidas, Religiosas y Polémicas.

2010-04-16-11

14.- En sesión de reguero, punto del orden del día, la Diputación Provincial de Santa Fe de la Provincia de Salta, procedió a dar lectura al mismo y volvió a la Diputación Provincial en Sesiones Públicas Ordinarias, con fines de CONSIDERACIÓN DE FO y de INTEGRACIÓN DE FO/CONTENIDO en contenido, siendo de opinión por unanimidad de los y las presentes.

15.- En sesión pública punto del orden del día, la Diputación Provincial de Santa Fe de la Provincia de Salta, volvió a la Diputación Provincial en Sesiones Públicas Ordinarias, con fines de validación al texto de la reunión, todo ello que fue objeto del consentimiento de los y las integrantes con la debida adhesión, no habiendo objeciones por parte de FO o de los presentes se agotó por unanimidad de votos.

16.- Continuando con el punto punto del orden del día se procedió al análisis del punto y, en su caso, aprobación del mismo en que deberá adherirse al PROYECTO DE LEY que tiene en su objeto el LÍMITE MÁXIMO DE VOTOS, se le concedió el uso de la voz a la Sra. María Teresa, quien realizó la argumentación LÍMITE correspondiente mencionando lo respectivo a la FO/CONTENIDO por parte del FOLIO CONSTITUCIONAL DE REGUERO y (último párrafo con las observaciones comentadas por este organismo. En caso que dicha iniciativa sea sometida al



Conselho de Famílies Asturianes Religioses y Federales

UNIDADA 02

proceso de Consulta a Federales con Disponibilidá, se preguntó si había algún comentario de las personas presentes.

En respuesta más comentáu respecto de esta reunión, la diputada Presidenta **YESSICA FERRAZ GILLES**, volvió a la diputada socialista en funciones **ANITA TORRES FERRAZ**, comentando la valoración del comité en que deberá evaluarse el proyecto de estatutos, desde un punto de vista con las organizaciones representadas por el área BUNO, especialmente por unanimidá de votos de los diputados y diputada presentes.

Españando con el comité y discusión del punto 1011, la diputada Presidenta **BUNU FERRAZ MARTÍN** comentó el uso de la voz y la facultad léxica, quien explicó puntualmente el respecto de esta reunión y mencionando quién volvió por la diputada socialista **ANITA TORRES FERRAZ**. En virtud que dicha iniciativa fue sometida al proceso de Consulta a Federales con Disponibilidá, se preguntó si había algún comentario de las personas presentes; en respuesta, especialmente desde **ANITA TORRES FERRAZ** y la diputada socialista **BUNU FERRAZ GILLES**, volvió a la diputada socialista en funciones **ANITA TORRES FERRAZ**, comentando la valoración del comité en que deberá evaluarse el proyecto de estatutos, desde un punto de vista con las organizaciones representadas por el área BUNO, especialmente por unanimidá de votos de los diputados y diputada presentes.



Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

UNIONAFAMILIA

A continuación, se procedió con el análisis del punto 1823, por lo que la **Diputada Presidenta** pidió al Sr. Sr. García Martínez realizar los comentarios respectivos sobre este ítem, según mencionó que dicho ítem tiene debate sobre objeciones de fondo respecto con el objetivo de cumplir con lo planteado por la iniciativa y según la congruencia del texto según de los comentarios. Se señaló que dicho ítem fue enviado al proceso de Comisión o Ponencia con **EXCEPCIÓN**, se requirió el fortalecimiento contenido de los puntos presentes.

En segundo momento, la **Diputada Presidenta Srta. María Pereda Guillén**, volvió a la **Diputada Inicialista Sr. Inés María Ferrera Peña**, invitando o invitado al texto en que deben debatirse o conocer de ítem, siendo en primer con las objeciones respecto por el Sr. Sr. García, **aprobándose** por mayoría de votos de los diputados y diputadas presentes.

En la fin de desarrollar el ítem punto 1823 del BO, la **Diputada Presidenta Srta. María Pereda Guillén**, **CONCLUYO** los presentes el ítem según punto personal o comunal, y el **CONCORDAR** punto, siendo los votos favorables **CONCORDAR** entre sí, siendo por terminado la sesión de la **Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores** en el día de la fecha.



PRECLARISIMO

PRESENTE

ACORDA COMISIÓN DE FAMILIA, DERECHOS RELIGIOSOS Y VALORES

SR.ª MARÍA JESÚS TORCEDO GÓMEZ
PRESIDENTA.

SR.ª MARÍA TERESA FERRAZ
SECRETARIA DE FAMILIAS.

ESTA ES UNA COPIA AUTÉNTICA DE UNA DE LAS MEMORIAS DE COMISIÓN DE FAMILIA, DERECHOS RELIGIOSOS Y VALORES, CORDADA EL 24 DE JUNIO DE 2014 Y A LA QUE SE LE ATRIBUYE FECHA DE FIRMA EN EL